

Fecha: 15-10-2024 Pág.: 18
Medio: Diario Financiero Cm2: 668,3
Supl.: Diario Financiero

Tipo: Noticia general Título: El SII sale a la calle y las fiscalizaciones en terreno se duplican en el último año Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida





El SII sale a la calle y las fiscalizaciones en terreno se duplican en el último año

Desde julio, el organismo subrrogado por Javier Etcheberry ha retomado prácticas históricas para controlar la evasión, como controles carreteros, las visitas a comercios e incluso ha puesto la lupa sobre las ópticas.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

En julio, cuando asumió sorpresivamente como director (s) del Servicio de Impuestos Internos (SII), el ingeniero Javier Etcheberry se sorprendió de varias cosas.

Por ejemplo, de lo grande que era el organismo en relación al que dejó en enero de 2002; el fuerte avance que ha tenido la entidad en materia tecnológica; y la ausencia de los fiscalizadores en la calle.

Este último punto obsesiona a la autoridad. En su primer paso por la entidad, utilizó masivamente las facultades que le entregaba la ley para escrutar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales, como la emisión de boletas, el pago del IVA y que se estén realizando las ventas que se declaran.

Con esto en mente, el subrogante del organismo instruyó en julio que los fiscalizadores volvieran masivamente a terreno, en el marco de su plan estratégico para reducir la evasión y que se complementa con otras medidas más tecnológicas y legales, como las que son parte de la ley que refuerza el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Lo anterior se ha reflejado en números: según datos del SII, entre julio y septiembre de este año se han realizado más de 61 mil operativos de fiscalización en terreno, el doble de los realizados en el mismo período del año 2023.

Aquello ha derivado en que se cursaron cerca de 3.000 infracciones al Código Tributario en el lapso como la no emisión de documentos fiscales (boletas o facturas) o discrepancias en la información de contribuyentes (nombres o direcciones falsas), por citar algunos.

Comercios, fondas y carreteras

El despliegue de los fiscalizadores se ha producido de norte a sur del país y se hizo notorio, principalmente, en las Fiestas Patrias.

Así, se fiscalizaron fondas, botillerías, carnicerías y las ramadas, además también de ferias, casinos, discotecas, moteles, pubs y malls chinos. Los fiscalizadores acudieron a lugares emblemáticos, como la Fiesta de la Pampilla en Coquimbo, el Sporting Club de Viña del Mar y el Parque O'Higgins en Santiago, así como zonas turísticas como Zapallar, Concón y Reñaca en la Quinta Región, y Puerto Natales en la Región de Magallanes.

Pero también se retomaron los

históricos controles carreteros, donde funcionarios del organismo detienen a transportistas para cotejar el stock de productos efectivamente transportados como los declarados en las respectivas guías de despacho, así como determinar el origen lícito de bienes cuya comercialización ha crecido en el último tiempo y que también está sirviendo de fuente de ingresos del crimen organizado, como la madera en el sur y los cables de cobre en el norte.

Estos operativos, en general, se están realizando de manera conjunta con Carabineros, la PDI, la Subsecretaría de Prevención del Delito, los servicios de salud, el SAG, la Conaf, Sernapesca y la DT.

Los fiscalizadores adicionalmente han buscado marcar presencia en el emblemático Barrio Meiggs, en conjunto con Aduanas y Carabineros, por la alta presencia de bodegas e importaciones con descargas durante la noche.

La lupa sobre las ópticas

Un foco nuevo que ha desplegado el organismo en las últimas semanas es la fiscalización de las ópticas. ¿La razón? Su explosivo crecimiento, especialmente en el centro de Santiago, donde se ha triplicado su presencia en los últimos años.

Así, en septiembre comenzó un plan para escrutar las 659 ópticas en el casco histórico de la capital, detectando hasta el minuto la no emisión de documentos tributarios Durante septiembre, se fiscalizaron fondas, botillerías, carnicerías y las ramadas, además de ferias, casinos, discotecas, moteles, pubs y malls chinos.

Las tareas de fiscalización pueden extender la jornada laboral de los funcionarios por hasta cuatro horas, en turno diurnos o nocturnos. Por lo mismo, se hace necesario el pago de horas extra a los 1.700 fiscalizadores del organismo.

y el no registro de domicilios. A partir de ello, el SII seleccionó a 102 contribuyentes como prioritarios para la revisión. En el año, el servicio ya ha controlado en terreno a 486 ópticas, con 102 considerados como "prioritarios" para la entidad.

Según el SII, dichos controles han permitido cursar infracciones por no emitir los documentos tributarios correspondientes o bien hacerlo sin cumplir con los requisitos.

Inquietud de gremios

Salir a terreno no es gratis. Se requieren pagos de horas extras, ya que los fiscalizadores extralenden su horario regular por cerca de cuatro horas, en turnos que pueden ser diurnos o nocturnos.

Hoy, de los 5.000 funcionarios que tiene el SII, la fuerza fiscalizadora considera a 1.700 personas. De estas, 700 están saliendo mensualmente a operativos.

Con esto en mente, Etcheberry tomó contactos con las asociaciones gremiales del SII (Afiich y Aneiich) para consultar respecto a las necesidades de recursos para retomar la fiscalización. La respuesta fue que se requería seguridad y horas extra.

El ingeniero llevó esta inquietud al Ministerio de Hacienda, donde le autorizaron recursos adicionales para dichas tareas. Ante todo, una de las principales tareas que le encomendó el ministro Mario Marcel a Etcheberry - mientras concursa en el cargo vía Alta Dirección Públicaes reducir fuertemente la evasión y engrosar las alicaídas arcas del Fisco.

Concurso ADP: Boric ya tiene el listado de candidatos para liderar el servicio

■ El viernes pasado el sistema de Alta Dirección Pública (ADP) remitió a La Moneda la lista con los finalistas del concurso público para elegir al nuevo director del Servicio de Impuestos Internos (SII), decisión que ahora quedó en manos del Presidente de la República, Gabriel Boric.

Según fuentes de Gobierno, el actual director interino, Javier Etcheberry, habría quedado en la terna o cuaterna, que se remitió al Jefe de Estado, el cual tiene 90 días hábiles para informar su decisión. Etcheberry llegó al cargo a principios de julio de este año luego de que Hernán Frigolet fuera trasladado sorpresivamente desde la dirección del SII a ser el representante chileno ante la OCDE en Francia.